

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

# ***DECLARACION AMBIENTAL DESINFECCIONES UNION, S.L.***

***SEGUN REGLAMENTO COMUNITARIO DE  
ECOGESTION Y ECOAUDITORIAS N° 761/2001 (EMAS)***

*ESTA DECLARACION AMBIENTAL CORRESPONDE AL PERIODO:*

***(ENERO - NOVIEMBRE 2005)***



***R.S.I.G.A.C.: M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Carralero***

***C/ Fundidores, 13, P. I. Valdefuentes  
28939 - Arroyomolinos (MADRID)***

***Tif: 91 647 90 25 Fax: 91 647 90 61***

***www.desinfeccionesunionsl.com***

***e-mail: desinfeccionesunionsl@desinfeccionesunionsl.com***

<p>Emitido y Revisado:</p>  <p>M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005</p>	<p>Validación Verificador:</p>  <p>Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013</p>
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

**INDICE:**

**1- PRESENTACION DE DESINFECCIONES UNION, S.L.:**

- 1.1. *Ubicación.*
- 1.2. *Actividades.*
- 1.3. *Equipos auxiliares.*

**2- ASPECTOS GENERALES:**



- 2.1. *Adhesión a un Sistema de Gestión Medioambiental: Reglamento 761/2001 (EMAS).*
- 2.2. *Declaración ambiental.*

**3-POLÍTICA AMBIENTAL Y DE CALIDAD.**

**4- DESCRIPCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL Y DE CALIDAD.**

- 4.1. *Aspectos e impactos ambientales.*
- 4.2. *Preparación y respuesta ante emergencias*
- 4.3. *Formación ambiental*
- 4.4. *Objetivos y metas ambientales*
- 4.5. *Resumen de datos cuantitativos*
- 4.6. *Aspectos legales*

**5- ACREDITACION DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACION.**

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

## **1.- PRESENTACION DE DESINFECCIONES UNION, S.L.:**

### **1.1 Ubicación:**

Nuestra empresa "**DESINFECCIONES UNION, S.L**" se fundó el 10 de enero de 1990 sita hasta enero de 2005, en C/ Torres Quevedo, 32, nave 2, P.I. Prado del Regordoño, 28936 Móstoles (MADRID) trasladándose a continuación a unas nuevas instalaciones ubicadas en una zona industrial, fuera de entornos urbanos y alejada de lugares de especial protección ambiental, en **C/ Fundidores, 13, P.I. Valdefuentes, C.P. 28939, Arroyomolinos (MADRID).**



Se trata de una **nave industrial** de una superficie de 197 metros cuadrados, en la que se distingue dos plantas:

- **Planta baja** (150,50 m2)(en la que se almacenan los productos biocidas necesarios) y comprende:
  - Zona de almacén: 136,10 m2 (con una sala de reuniones).
  - Escalera: 4,20 m2
  - Aseos-vestuarios: 9,60 m2.
- **Entreplanta** (46,50 m2) (en la que se realizarán labores de organización de la empresa) y comprende:
  - Zona de oficina: 46,50 m2

Esta nave está adosada por dos laterales a otras naves industriales, con fachada y acceso directo a la calle, siendo la cubierta de chapa a un agua y con pórtigos y pilares de hormigón. Los cerramientos de la nave son a base de paneles de hormigón (cuyas juntas están selladas con resistencias al fuego hasta 350 ° C) y las divisiones interiores a base de ladrillo. La altura libre mínima de la nave en planta baja es de 4,48 m, la altura libre en entreplanta es de 2,60 m y en los aseos-vestuarios es de 2,50 m. El suelo es a base de zapatas de hormigón en masa y emparrillado (no es impermeable).

- **Entradas y salidas:**
  - 1 puerta de acceso a calle para entrada –salida de personas.
  - 1 puerta de acceso a calle para carga-descarga de mercancías y entrada – salida de vehículos destinados a nuestras actividades.
- **Tomas de agua y sumideros:**
  - Dispone de tomas de agua y evacuación sanitaria en aseos-vestuarios, no hay sumideros.
- **Tomas de corriente:**

Se consume energía eléctrica, en la nave hay distribuidas varias tomas de corriente, destinadas al alumbrado de la nave y funcionamiento de los equipos eléctricos/electrónicos.

Emitido y Revisado:  M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
---	--

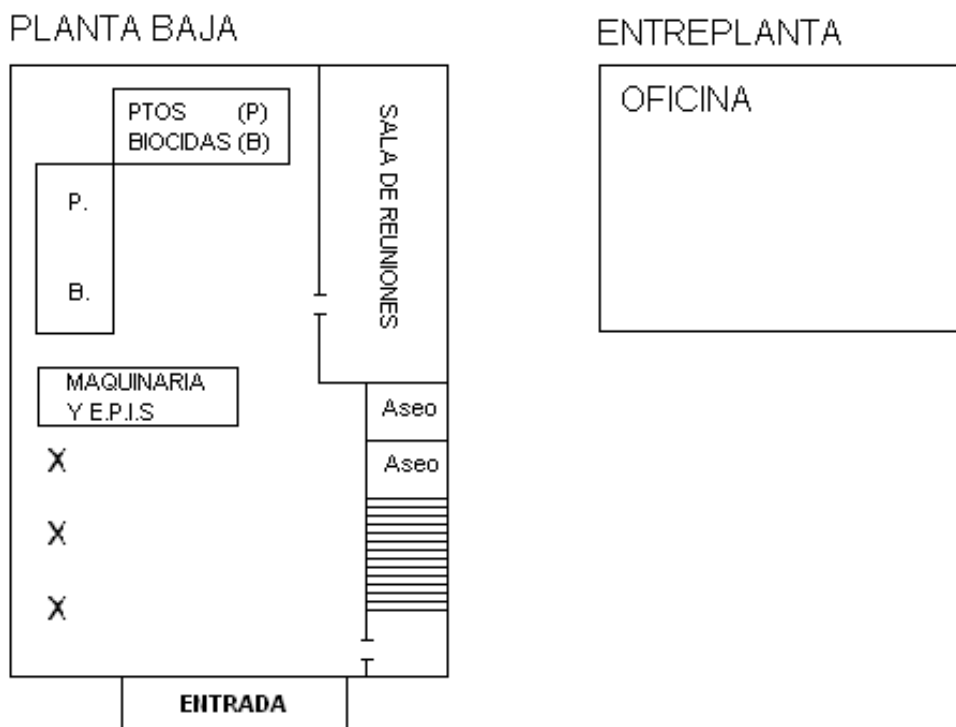
<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

- **Almacén:**

*Se distinguen dos zonas sin división física entre ambas:*

- Zona de almacén de productos biocidas, accesorios, herramientas y maquinaria, disponiéndose de estanterías para su ubicación.
- Zona de almacén para residuos peligrosos, disponiéndose de contenedores apropiados para su separación.




**DISTRIBUCION NAVE:**



X X X: Zona de almacenamiento de residuos peligrosos.

**1.2 Actividades:**

**DESINFECCIONES UNION, S.L.** se dedica a realizar **servicios de control integrado de plagas**, concretamente servicios de **DES RATIZACION, DESINSECTACION Y DESINFECCION**, tanto en entidades públicas como privadas, como son restaurantes, cafeterías, hospitales, clínicas, colegios,

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:   Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

universidades, comunidades de vecinos, galerías de alimentación, industrias alimentarias, instalaciones ganaderas, etc.

Dentro de los servicios de **DESINSECTACION**, destacar los tratamientos **FITOSANITARIOS** que se realizan en zonas verdes como: arbolado, malas hierbas, plantas ornamentales,... así como: lagunas, márgenes de rios,...). Y también los tratamientos de **PROTECCION DE LA MADERA** contra insectos xilófagos.

El ámbito autorizado para la realización de nuestros servicios abarca la **Comunidad Autónoma de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.**

Para realizar nuestras actividades disponemos de **personal exclusivamente cualificado y sensibilizado respecto a la protección del medioambiente**, constando en plantilla con **un número fijo de 5 trabajadores**, pudiendo aumentar en la época de mayor volumen de trabajo (primavera-verano) con la contratación temporal de algún trabajador más, si es requerido. Además de las instalaciones de oficina y almacén, disponemos también de **3 vehículos** (2 para dos Técnicos Aplicadores y 1 para un Técnico Comercial), **maquinaria, herramientas** y una amplia gama de **productos biocidas** (productos químicos).



En cuanto a la **maquinaria o equipos**, se lleva a cabo un control de mantenimiento de los mismos, su limpieza cuando corresponda y reparación en el caso de detectar cualquier anomalía.

En cuanto a los **vehículos**, se lleva a cabo un control tanto de las emisiones como del ruido de ellos, pasando las correspondientes inspecciones obligatorias (I.T.V.) en los plazos estipulados por ley.

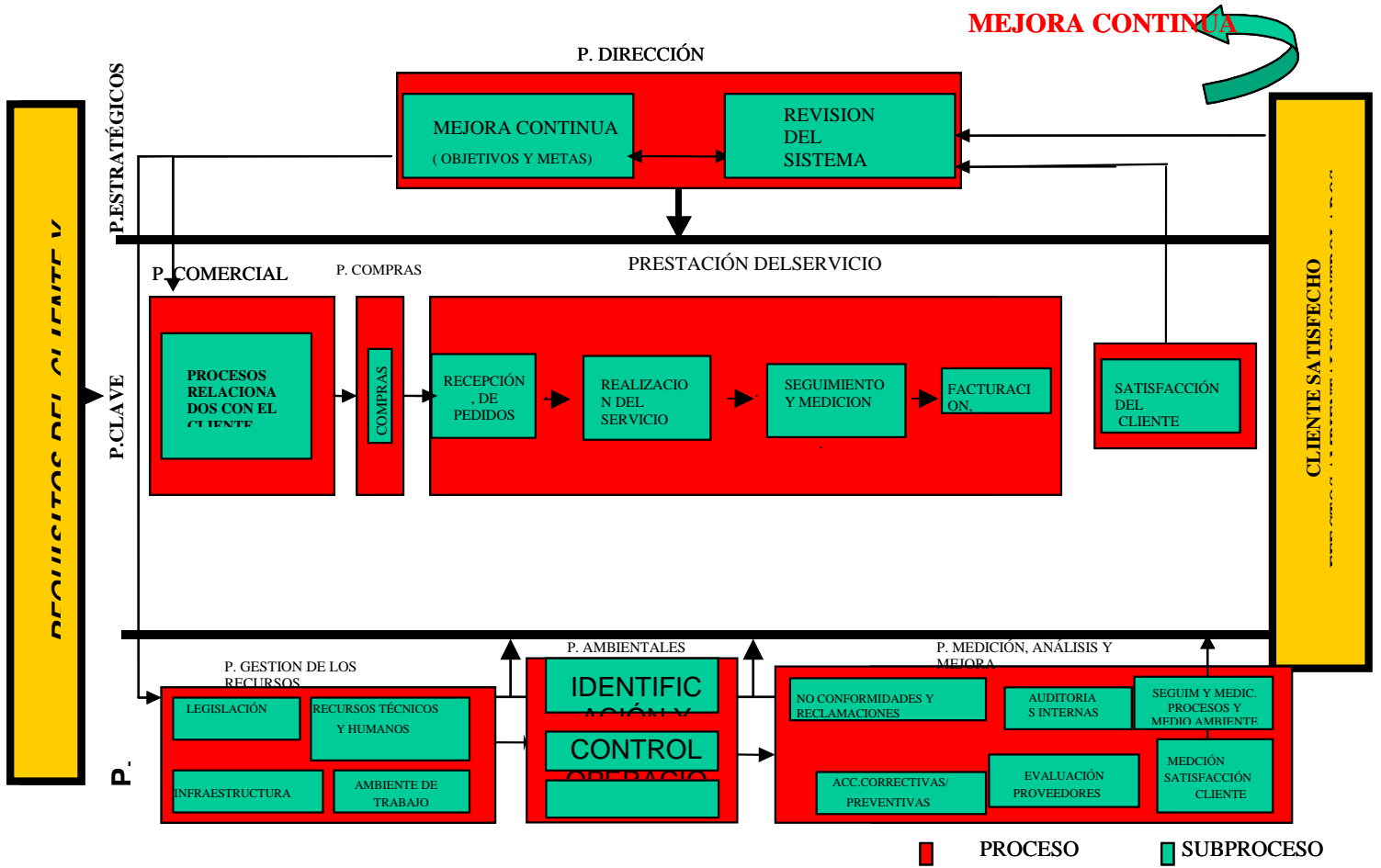
Todos los **productos biocidas** que utilicemos en cualquiera de nuestros servicios, estarán **registrados** y serán de clasificación toxicológica: sin calificar, baja peligrosidad y nocivos, **nunca tóxicos o muy tóxicos**. Estos productos envasados, que se compran directamente a los fabricantes, se almacenan en estanterías metálicas hasta el momento de su uso. La cantidad de productos almacenados será la necesaria par el consumo propio de la empresa y en ningún caso se venderán a otras empresas o particulares.

No disponemos de materias primas ni auxiliares en el almacén, puesto que **no realizamos ningún proceso productivo**, y por tanto, no generamos vertidos (ni líquidos ni sólidos), emisiones a la atmósfera ni emisiones sonoras y vibraciones dignas de mención.

Los **residuos peligrosos** (todos aquellos que hayan estado en contacto con cualquier producto químico que utilicemos en nuestras actividades) que se generan, son segregados, controlados y gestionados por gestores autorizados en la Comunidad de Madrid.

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

## MAPA DE PROCESOS DE



Emitido y Revisado:  M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
---	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	



### **1.3 Equipos auxiliares:**

Desde nuestro traslado en el mes de enero de 2005 a las instalaciones de C/ Fundidores, 13, P.I. Valdefuentes, en Arroyomolinos, decidimos realizar una serie de cambios en cuanto a **equipos auxiliares** de los que no disponíamos en las antiguas instalaciones, como son:

- **Equipo de climatización (calor/frío):** disponemos de un único equipo, de alimentación eléctrica que utiliza como gas refrigerante: **Freón ecológico 407 (HFC-407 C)**, que en caso de escape está catalogado como sustancia no agresiva para la capa de ozono (en el de las anteriores instalaciones era el gas R-22). Este equipo, se encuentra sometido a un mantenimiento correctivo / preventivo con una periodicidad bimestral por la empresa RECONSA, S.L la cual procedió a su instalación.
- **Sistema de alarma de detección de incendios:** basado en 2 pulsadores manuales de alarma por zonas, uno está situado en la oficina y otro en la zona de almacén.
- **Equipos eléctricos/electrónicos:** concretamente equipamiento informático, adquiriéndose 2 ordenadores personales con pantallas planas (TFT) que consumen menos energía que las convencionales (que teníamos en las antiguas instalaciones) y con componentes menos contaminantes al final de su vida útil.
- **Iluminación por fluorescentes de eficiencia energética A en la oficina:** estos fluorescentes consumen menos energía eléctrica (que los de eficiencia energética B que teníamos en las anteriores instalaciones) y además tienen menor contenido en mercurio.

En cuanto al resto de los equipos, son los mismos que se utilizaban ya en las anteriores instalaciones y que son:

- **Equipos antiincendios (extintores):** para las potenciales situaciones de incendio que se puedan presentar, contamos con 5 extintores de 6 Kgs. de POLVO ABC con nitrógeno (N<sub>2</sub>) como agente propulsor repartidos en la planta baja y entreplanta. Además cada vehículo del personal técnico dispone de un extintor de las mismas características que los anteriores pero de 3 Kgs. El mantenimiento tanto de extintores como del sistema de alarma de detección de incendios se someten al programa mínimo de mantenimiento (trimestral por la persona asignada de nuestro personal laboral como anual por la empresa autorizada).

<p>Emitido y Revisado:</p>  <p>Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005</p>	<p>Validación Verificador:</p>  <p>Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013</p>
---	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

- **Equipos eléctricos/electrónicos:**

- 1 fax.
- 2 impresoras.
- 2 teléfonos fijos
- 1 termo-agua (en aseos).

**2.- ASPECTOS GENERALES:**

*DESINFECCIONES UNION, S.L.* ha decidido adherirse con carácter voluntario a un **sistema comunitario de ecogestión y ecoauditorías ambientales**, de acuerdo al **Reglamento 761/2001**, conocido por sus siglas en inglés **EMAS** (Environmental Management Audit Scheme), porque considera que la mejor forma de hacer patente su compromiso ambiental frente a la sociedad es llevando a cabo su actividad empresarial con el mínimo impacto posible sobre el medio ambiente. A través del EMAS podemos promover **mejoras continuas** en cuanto a nuestro comportamiento medioambiental mediante:

- La implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental que nos va a permitir un mayor conocimiento de nuestras actividades y de los aspectos e impactos ambientales asociados, bajo el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento del sistema a través de auditorías ambientales (internas y externas).
- La implicación activa de nuestro personal laboral a través de una formación profesional y permanente adecuadas.
- La difusión de la información sobre nuestro comportamiento ambiental a la sociedad y otras partes interesadas.




*DESINFECCIONES UNION, S.L.* se encuentra implicada directamente en el esfuerzo compartido de hacer compatible el desarrollo económico con la protección de nuestro medio ambiente y es consciente de que la puesta en marcha de prácticas ambientales es un factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada y así asegurar la continuidad de nuestro negocio en el futuro.

**2.2 Declaración ambiental:**

Es el documento clave del sistema, pues supone dar a conocer a la sociedad y otras partes interesadas nuestras actuaciones y resultados ambientales, así como los esfuerzos que realizamos para minimizar nuestros impactos sobre el entorno.

La Dirección de *DESINFECCIONES UNION, S.L.* emitirá **anualmente** y pondrá a **disposición pública** la Declaración Ambiental teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

-Descripción de nuestras actividades.

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:   Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

- Dar a conocer la política ambiental.
- Descripción del sistema de gestión ambiental (objetivos y metas ambientales, resumen de datos cuantitativos, respuesta a situaciones de emergencia, etc.).
- Valoración de los aspectos ambientales significativos.
- Consumo de energía eléctrica, agua, materias primas, emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos peligrosos, etc.
- La acreditación del sistema y posterior verificación realizada por un verificador medioambiental.
- Cambios más importantes que han sucedido desde la última Declaración Ambiental (si la hubiera).

Esta **Declaración Ambiental de DESINFECCIONES UNION, S.L.** corresponde al año **2005**.



### **3.- POLÍTICA AMBIENTAL Y DE CALIDAD:**

La Dirección se asegura que dicha política sea comprendida y mantenida por todos los miembros de la empresa y de que se encuentre a disposición pública. Estos compromisos serán actualizados durante las revisiones del sistema por la Dirección.

## **POLITICA AMBIENTAL Y DE CALIDAD**

**DESINFECCIONES UNION, S.L.** dedicada a servicios de **DES RATIZACION, DESINSECTACION y DESINFECCION**, comunica a sus trabajadores, proveedores, subcontratistas, clientes y sociedad en general, que ha decidido establecer un Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Calidad que cubra dichas actividades con el compromiso de realizarlas previniendo la contaminación del medioambiente. Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- **Identificar y evaluar** periódicamente los **aspectos ambientales** derivados de nuestras actividades, incluida las nuevas y las que se puedan modificar, realizando un seguimiento de éstos con el objetivo de prevenirlos o minimizar su efecto.
- **Fijar**, anualmente, una serie de objetivos y metas en materia ambiental y de calidad, controlando su avance y consecución mediante un proceso de mejora continua.
- **Conocer y cumplir** los requisitos legales aplicables y otros requisitos a los que la organización se suscriba relacionados con nuestros aspectos ambientales, evaluando periódicamente el cumplimiento de los mismos.
- **Prevenir** la contaminación de nuestro entorno haciendo un uso correcto y efectivo de las fuentes de energía, reduciendo el consumo de recursos naturales y materias primas, implantando métodos de actuación que respeten y protejan el entorno, así como reducir la generación de residuos en nuestras actividades y controlar su correcta gestión.

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

- **Proporcionar** la formación y los recursos necesarios a todo el personal laboral de manera que tomen conciencia y realicen sus funciones de una forma responsable para la protección ambiental.
- **Involucrar** a todo el personal laboral y **promover** en los proveedores y subcontratistas los mismos principios de protección ambiental y mejora continua en los que se basa nuestro Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Calidad.
- **Conseguir** la satisfacción del cliente y su confianza proporcionándole un servicio de máxima calidad que respete el entorno.
- **Documentar, implementar y mantener al día** el Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Calidad, que está soportado en manuales, procedimientos e instrucciones, así como guías de evaluación y auditorías.

Cumpliendo estos principios, **DESINFECCIONES UNION, S.L.** tiene el firme propósito de la **mejora continua** y de asegurar la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Calidad asignándose los recursos necesarios para ello.



Firma: R.S.I.G.A.C.

Fecha: 14 de diciembre de 2005



Firma: DIRECCION



Nota: La fecha de esta política (a finales de 2005) es debida a una corrección de una "no conformidad" emitida en la auditoria inicial realizada por la empresa certificadora( a fecha 28 de noviembre de 2005), en relación al punto: conocer y cumplir los requisitos legales aplicables, en el que hubo que añadir: "y otros requisitos a los que la organización se suscriba".

#### **4.- DESCRIPCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION AMBIENTAL Y DE CALIDAD (SIGAC):**

**DESINFECCIONES UNION, S.L.** comenzó en el mes de enero de 2005 los trabajos de desarrollo e implantación de un **Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Calidad**, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma **ISO 14001:2004 e ISO 9001:2000**, respectivamente, y el **Reglamento de la Unión Europea 761/2001 de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)**.

Los trabajos desarrollados desde el inicio, fueron los siguientes:



- Diagnóstico ambiental inicial.
- Política Ambiental y de Calidad y distribución de responsabilidades.
- Competencia, formación y toma de conciencia.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales, especificándose los que fueran significativos.

Emitido y Revisado:  M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

- *Objetivos y metas ambientales y de calidad.*
- *Comunicación externa sobre nuestros aspectos significativos.*
- *Identificación y cumplimiento de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa y evaluación periódica del cumplimiento de los mismos.*




*El desarrollo de este sistema por parte de **DESINFECCIONES UNION,S.L.**, se realiza a través de toda la documentación siguiente, en la que hay procedimientos que incluyen: planes, programas, métodos de trabajo, registros,... y otros documentos: manual de gestión ambiental y de calidad, instrucciones técnicas, declaración ambiental,....*

<p>Emitido y Revisado:</p>  <p>Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005</p>	<p>Validación Verificador:</p>  <p>Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013</p>
---	--

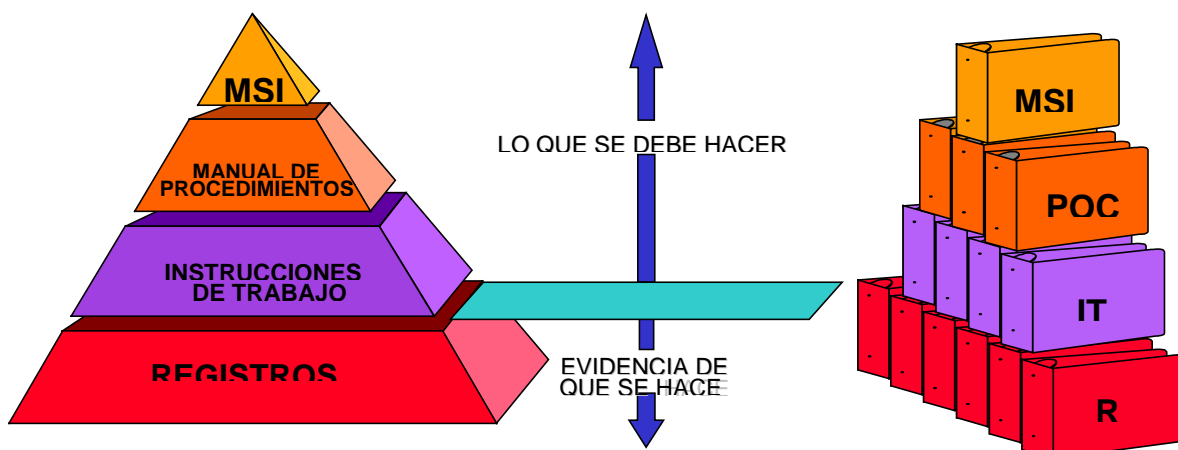
<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

El conjunto jerárquico de la documentación del sistema es el siguiente:

<b>DOCUMENTACIÓN DEL SIGAC</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>TITULO</b>
<i>MSC</i>	<i>Manual de Calidad y Medio Ambiente</i>
<i>PCM-01</i>	<i>Revisión por la dirección</i>
<i>PCM-02</i>	<i>Control de la documentación y de los datos</i>
<i>PCM-03</i>	<i>Control de los registros</i>
<i>PCM-04</i>	<i>No conformidades / Reclamaciones del cliente</i>
<i>PCM-05</i>	<i>Acciones correctivas y preventivas</i>
<i>PCM-06</i>	<i>Auditorias internas</i>
<i>PCM-07</i>	<i>RRHH y ambiente laboral</i>
<i>PCM-08</i>	<i>Comunicación</i>
<i>PCM-09</i>	<i>Seguimiento y medición</i>
<i>PCM-10</i>	<i>Identificación y trazabilidad.</i>
<i>PC-01</i>	<i>Procesos relacionados con el cliente</i>
<i>PC-02</i>	<i>Compras y subcontrataciones</i>
<i>PC-03</i>	<i>Evaluación de proveedores y subcontratistas</i>
<i>PC-04</i>	<i>Satisfacción del cliente</i>
<i>PC-05</i>	<i>Mantenimiento de equipos</i>
<i>PM-01</i>	<i>Identificación y evaluación de aspectos ambientales</i>
<i>PM-02</i>	<i>Requisitos legales y otros requisitos</i>
<i>PM-03</i>	<i>Control operacional</i>
<i>IT-1-PM-03</i>	<i>Instrucción técnica. Control y gestión de residuos peligrosos</i>
<i>IT-2-PM-03</i>	<i>Instrucción técnica: control y gestión de residuos urbanos</i>
<i>IT-3-PM-03</i>	<i>Instrucción técnica: control de emisiones a la atmósfera</i>
<i>PM-04</i>	<i>Preparación y respuesta ante emergencias</i>
<i>Sin codif.</i>	<i>Diagnóstico ambiental inicial</i>
<i>Sin codif.</i>	<i>Declaración ambiental</i>

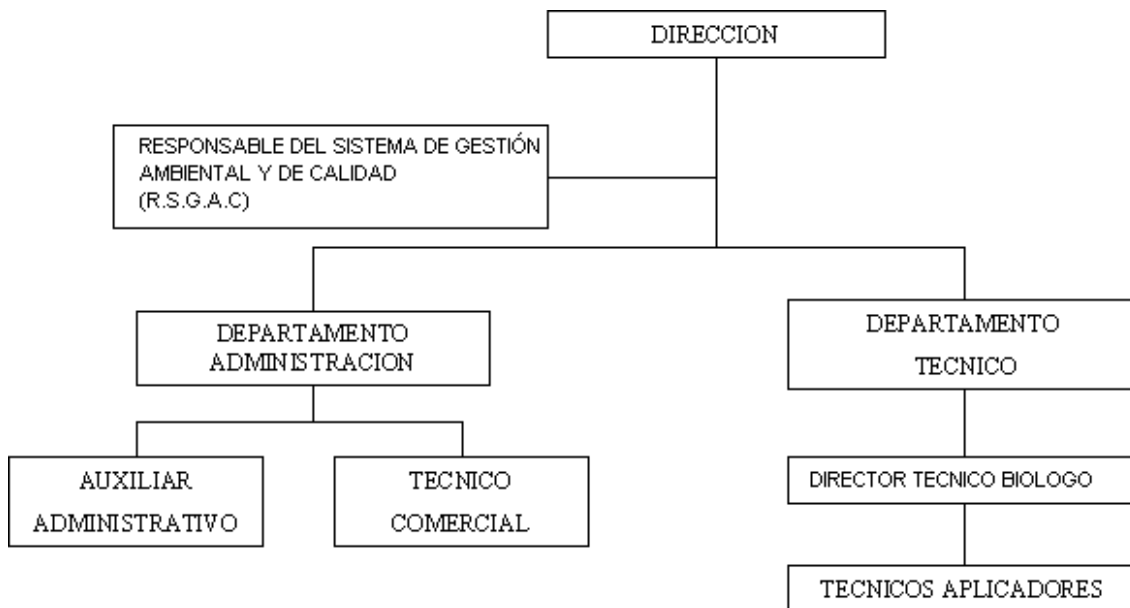
Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:   N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	






El cuerpo central lo forman el Manual de Gestión Ambiental y de Calidad, los procedimientos y las instrucciones técnicas documentadas.

Este Sistema de Gestión Ambiental es de aplicación a todas nuestras actividades así como para la totalidad del personal que integra **DESINFECCIONES UNION, S.L.** y que queda representado mediante el siguiente **organigrama:**



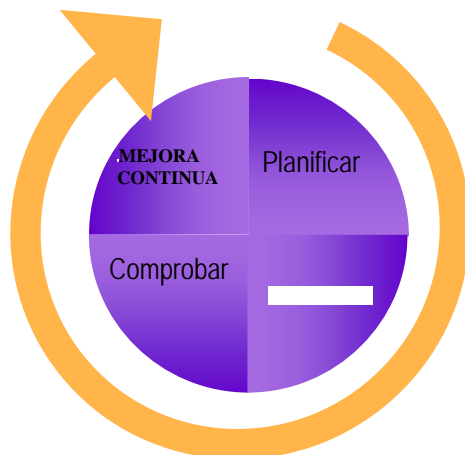
La **Dirección** de **DESINFECCIONES UNION, S.L.**, asume la máxima responsabilidad del cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y delega en el **Responsable de Calidad y Medio Ambiente** las funciones de gestionar, coordinar y velar por el óptimo desarrollo y funcionamiento del mismo.

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:   Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

*El Director Técnico, que es titulado en Ciencias Biológicas, ha sido asignado para el puesto de Responsable de Calidad y Medio Ambiente.*

*La finalidad última de este Sistema de Gestión Ambiental es entrar en un proceso de **mejora continua** en base a revisiones del mismo y la introducción de medidas correctivas, convirtiéndose de este modo en una herramienta dinámica de gestión.*





MEJORA

#### **4.1 Aspectos e impactos ambientales 2005:**

*En el Sistema de Gestión Ambiental se define el procedimiento para llevar a cabo la **identificación y evaluación de los aspectos ambientales** de nuestras actividades, con el fin de conocer las repercusiones o impactos ambientales.*




*Así se indican los aspectos ambientales de los que **DESINFECCIONES UNION, S.L.** es directamente responsable (**aspectos ambientales directos normales/anormales**), aquellos sobre los que **DESINFECCIONES UNION, S.L.** no tiene una responsabilidad directa (**aspectos ambientales indirectos**) como los derivados de la actividades desarrolladas por nuestros subcontratistas y proveedores, así como los aspectos ambientales que puedan generar las potenciales situaciones de emergencia que pueden presentarse (**aspectos ambientales potenciales**). **DESINFECCIONES UNION, S.L.** va a establecer **acciones de mejora** del comportamiento medioambiental (objetivos y metas ambientales) en relación principalmente con aquellos **aspectos ambientales** que tras su evaluación resulten **significativos**, teniendo en cuenta también los no significativos o cualquier otro aspecto.*

*En las siguientes tablas se muestra la totalidad de los **aspectos ambientales** identificados así como el resultado de su evaluación. Debajo de cada una de ellas se indican los parámetros y las fórmulas para su evaluación según la **metodología descrita en el Manual de Procedimientos**.*

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

<b>ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES/ ANORMALES (DIRECTOS)</b>		
<b>ASPECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>RESIDUOS PELIGROSOS:</b>		
<i>Generación de RAEE con componentes peligrosos, toner, y tubos fluorescentes.</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	22
<i>Generación de envases de plástico contaminado y E.P.I.S.</i>	<i>Desratización.</i>	24
<i>Generación de envases de plástico contaminado y (EPIS).</i>	<i>Desinsectación.</i>	27 (S)
<i>Generación de envases de plástico contaminado y (EPIS).</i>	<i>Desinfección.</i>	22
<i>Generación de otros envases contaminados (aerosoles y envases metálicos).</i>	<i>Desinsectación. Desinfección.</i>	22
<i>Generación de papel y material absorbente contaminado.</i>	<i>Almacén</i>	22
<i>Generación de aceite, baterías, anticongelante, líquidos de frenos, etc.</i>	<i>Transporte-desplazamiento.</i>	22
<b>RESIDUOS ESPECIALES:</b>		
<i>Generación de RAEE sin componentes peligrosos, elementos de maquinaria y medicamentos caducados (*).</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	13
<i>Generación de elementos del vehículo sin componentes peligrosos. Neumáticos.</i>	<i>Transporte-desplazamiento.</i>	13
<b>RESIDUOS URBANOS/ INERTES:</b>		
<i>Generación de papel, cartón, plástico, mobiliario obsoleto.</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	13
<b>VERTIDOS:</b>		
<i>Generación de aguas residuales procedentes de aseos y limpieza de interiores.</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	14
<b>EMISIONES A LA ATMÓSFERA:</b>		
<i>Generación de humos de combustión.</i>	<i>Transporte-desplazamiento.</i>	15



Emitido y Revisado: 	Validación Verificador:  
M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

<b>ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES/ ANORMALES (DIRECTOS)</b>		
<b>ASPECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>RUIDO:</b>		
<i>Generación de ruido procedente del uso de equipos eléctricos /electrónicos, aparato de climatización y entrada- salida de vehículos a la nave.</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	<i>8</i>
<i>Generación de ruido procedente del uso de maquinaria en prestación de servicios.</i>	<i>Desinsectación. Desinfección.</i>	<i>10</i>
<i>Generación de ruido procedente del uso de vehículos.</i>	<i>Transporte-desplazamiento</i>	<i>10</i>
<b>CONSUMO DE RECURSOS:</b>		
<i>Consumo de energía eléctrica.</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	<i>16</i>
<i>Consumo de agua de la red.</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	<i>13</i>
<i>Consumo de papel.</i>	<i>Oficina y almacén</i>	<i>16</i>
<i>Consumo de gasoil.</i>	<i>Transporte-desplazamiento.</i>	<i>17</i>
<b>AFECTACION AL SUELO:</b>		
<i>Contaminación del suelo por incendio, inundación o escape de agua y vertido accidental.</i>	<i>Oficina y almacén.</i>	<i>12</i>
<i>Contaminación del suelo por accidente de tráfico.</i>	<i>Transporte-desplazamiento.</i>	<i>12</i>

**(\*) Aspecto ambiental anormal (medicamentos caducados):**

*Estos medicamentos caducados son retirados de los botiquines individuales (los que lleva cada Técnico Aplicador en su vehículo) y los*

Emitido y Revisado: 	Validación Verificador: 
M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

de las instalaciones, que son revisados periódicamente, de manera que los medicamentos caducados que se generan son entregados en una farmacia para su gestión por el S.I.G.R.E.

**Parámetros de evaluación:**

V1: Toxicidad o naturaleza del aspecto.

V2: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta / tipo de gestión en el caso de residuos.

V3: Cantidad relativa generada/ extensión afectada (en el caso de suelo).

V4: Medidas correctoras.

V5: Frecuencia.

V6: Valor del parámetro crítico.



V7: Modificación de las características del suelo.

Cada aspecto ambiental vendrá evaluado por aquellos parámetros que le apliquen tal como se indica en la siguiente tabla:

<b>ASPECTO MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>V1</b>	<b>V2</b>	<b>V3</b>	<b>V4</b>	<b>V5</b>	<b>V6</b>	<b>V7</b>	<b>VT</b>	<b>Si VT &gt;= n x 10 /2, el aspecto es significativo</b>
<i>GENERACIÓN DE RESIDUOS</i>	X	X	X	X	X	N/A	N/A	V1+V2+V3+V4+V5	VT >= 25
<i>VERTIDOS</i>	X	X	X	X	X	X	N/A	V1+V2+V3+V4+V5+V6	VT >= 30
<i>EMISIONES A LA ATMOSFERA</i>	X	X	N/A	X	X	X	N/A	V1+V2+V4+V5+V6	VT >= 20 ó 25
<i>GENERACIÓN DE RUIDOS</i>	X	X	N/A	X	X	N/A	N/A	V1+V2+V4+V5	VT >= 20 ó 25
<i>CONSUMO DE ENERGIA</i>	X	N/A	X	X	X	N/A	N/A	V1+V3+V4+V5	VT >= 20
<i>CONSUMO DE AGUA</i>	X	N/A	X	X	X	N/A	N/A	V1+V3+V4+V5	VT >= 20
<i>CONSUMO DE RECURSOS NATURALES</i>	X	N/A	X	X	X	N/A	N/A	V1+V3+V4+V5	VT >= 20
<i>AFECTACIÓN AL SUELO</i>	X	X	X	X	N/A	N/A	X	V1+V2+V3+V4+V7	VT >= 20 ó 25

X: parámetro aplicable.



N/A: parámetro no aplicable.

Emitido y Revisado: 	Validación Verificador: 
M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

*Cada aspecto ambiental se evalúa siguiendo la metodología descrita en el Manual de Procedimientos, de manera que una vez que los aspectos ambientales identificados hayan sido evaluados, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima, es decir 10 puntos:*

*$VT \geq n \times 10 / 2$  (siendo "n" como máximo 6 y como mínimo 4).*

Emitido y Revisado: 	Validación Verificador: 
M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

Como resultado de la evaluación, **DESINFECCIONES UNION, S.L.** determina que entre los **aspectos ambientales directos** identificados, sólo es **significativo (S)** el siguiente:



- **Generación de RESIDUOS PELIGROSOS:** envases de plástico contaminado y E.P.I.S. en la actividad de DESINSECTACION.

Estos **envases de plástico contaminado** (garrafas de productos insecticidas), son los que se generan en mayor cantidad y concretamente en la actividad de DESINSECTACION, por esta razón y anteriormente a la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, **DESINFECCIONES UNION, S.L.** ya los gestionaba. A raíz de la implantación se determinó que también había que incluir otros materiales de plástico contaminado que antes no se consideraban como tales, por ejemplo los E.P.I. S. (mascarillas, guantes, gafas,..), aumentando por ello la cantidad generada de dichos residuos durante este año 2005. Por tanto, y para este año, las **acciones de mejora** para minimizar las repercusiones ambientales que se deriven o se puedan derivar de este aspecto, van encaminadas a **identificar y separar correctamente todos los envases y materiales de plástico contaminados**.



Por otro lado, y con la implantación del sistema, **DESINFECCIONES UNION, S.L.** determina que también genera **otros tipos de residuos peligrosos**, como son los **envases metálicos, aerosoles, papel y material absorbente contaminado, fluorescentes,....** que antes de la implantación no se consideraban como tales y ni siquiera se gestionaban por generarse en muy baja cantidad en nuestras actividades (desratización, desinsectación, desinfección, oficina-almacén,...). Y aunque el resultado de la evaluación de **estos aspectos ambientales directos** ha sido de **no significativos**, se van a tener en cuenta **junto con el aspecto ambiental significativo** a la hora de las **acciones de mejora**, y que van encaminadas a **conseguir la segregación adecuada de la totalidad de los residuos peligrosos (RP'S) generados, en un 100%**. Así, en las nuevas instalaciones, **se mejoran las condiciones de la zona de almacenamiento de RP'S , donde se colocan más contenedores para los nuevos RP'S identificados**, habiendo previamente solicitado y adquirido la autorización de ampliar la gestión de RP'S en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

Además se imparte a todo el personal laboral de **DESINFECCIONES UNION, S.L.** una acción formativa o curso sobre Buenas Prácticas Ambientales, conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental, actuación ante emergencias ambientales y segregación/gestión de RP'S para la **toma de conciencia** de dicho personal.

Estas acciones se recogen en uno de objetivos ambientales que se mencionan en el apartado de objetivos y metas ambientales.



Emitido y Revisado:  M <sup>a</sup> Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N <sup>o</sup> de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

<p>Emitido y Revisado:</p>  <p>M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005</p>	<p>Validación Verificador:</p>  <p>Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013</p>
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

<b>SUCESO, ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES</b>		
<b>SUCESO</b>	<b>ASPECTOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>INCENDIO</b>	<i>RESID. PELIGROSOS: material en contacto con productos peligrosos.</i>	28
	<i>EMISIONES A LA ATMOSFERA: humos de combustión y otros de carácter nocivo-peligroso procedentes de materias primas.</i>	28
	<i>VERTIDOS: agua contaminada con productos peligrosos.</i>	28
	<i>AFECTACION AL SUELO: suelo contaminado con productos peligrosos.</i>	23
<b>INUNDACIÓN O ESCAPE DE AGUA</b>	<i>RESID. PELIGROSOS: material en contacto con productos peligrosos.</i>	28
	<i>VERTIDOS: agua contaminada con productos peligrosos.</i>	28
	<i>AFECTACION AL SUELO: suelo contaminado con productos peligrosos.</i>	23
<b>ACCIDENTE DE TRAFICO</b>	<i>RESID. PELIGROSOS: elementos del vehículo con componen. peligrosos.</i>	28
	<i>EMISIONES A LA ATMOSFERA: humos de combustión y/u otros de carácter nocivo-peligroso.</i>	28
	<i>VERTIDOS :fluidos peligrosos del vehículo (aceite, líquido de frenos,..) y materias primas.</i>	28
	<i>AFECTACION AL SUELO: suelo contaminado con productos peligrosos.</i>	23
<b>VERTIDO ACCIDENTAL</b>	<i>RESID. PELIGROSOS: envases deteriorados y contaminados, material absorbente contaminado.</i>	28
	<i>VERTIDOS: derrame de productos peligrosos almacenados, por trasvases o rotura de envases.</i>	28
	<i>AFECTACION AL SUELO: suelo contaminado con productos peligrosos.</i>	23

Emitido y Revisado:  M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
---	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	



<b>SUCESO, ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES</b>		
<b>SUCESO</b>	<b>ASPECTOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>ESCAPE DE GAS REFRIGERANTE DEL APARATO DE CLIMATIZACION</b>	<i>EMISIONES A LA ATMOSFERA: emisión de gas R-22.</i>	28
<b>AFECTACION A FLORA Y FAUNA PROTEGIDAS</b>	<i>RESID. PELIGROSOS: tierras contaminadas con productos peligrosos y materia orgánica.</i>	28
	<i>VERTIDOS: derrame de productos peligrosos.</i>	28
	<i>AFECTACION AL SUELO: suelo contaminado con productos peligrosos.</i>	28

Parámetros de evaluación:

- V1: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia.
- V2: Probabilidad de afección a las personas.
- V3: Probabilidad de afección al medio.
- V4: Productos almacenados /materiales del espacio en valoración.
- V5: Medidas paliativas /de contención / barreras.....
- V6: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V7: Tipo de emisiones a la atmósfera que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V8: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V9: Tipo de afección al suelo que se puede producir en función del suceso y tipo de zona.

Cada aspecto ambiental se evalúa siguiendo la metodología descrita en el Manual de Procedimientos, de manera que una vez que los aspectos ambientales identificados hayan sido evaluados, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima, es decir 10 puntos:

$VT \geq n \times 10 / 2$  (en los aspectos potenciales identificados el valor "n" ha sido de 6 ya que de entre los 9 parámetros se han valorado 6 parámetros dependiendo del aspecto, de manera que el aspecto sería significativo si  $VT \geq 30$ ).

Emitido y Revisado:  M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
---	--



<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

*Ningún aspecto ambiental potencial de los identificados es significativo.*

<b>ACTIVIDAD SUBCONTRATADA Y ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS</b>		
<b>ACTIVIDAD SUBCONTRATADA</b>	<b>ASPECTOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS POR VEHÍCULOS DE LOS PROVEEDORES.</b>	<i>RESID. URBANOS: generación de papel, cartón y plástico.</i>	12
	<i>EMISIONES A LA ATMÓSFERA: humos de combustión.</i>	16
	<i>RUIDO: producido por los vehículos.</i>	12
	<i>CONSUMO DE RRNN: combustible.</i>	13
<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS POR VEHÍCULOS DEL GESTOR AUTORIZADO</b>	<i>EMISIONES A LA ATMÓSFERA: humos de combustión.</i>	16
	<i>RUIDO: producido por los vehículos.</i>	12
	<i>CONSUMO DE RRNN: combustible.</i>	13
<b>TALLERES EXTERNOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.</b>	<i>RESID. PELIGROSOS: aceites, baterías, anticongelante, líquido de frenos, envases contaminados.</i>	16
	<i>EMISIONES A LA ATMÓSFERA: humos de combustión.</i>	16
	<i>VERTIDOS: aguas residuales procedentes del lavado de vehículos de los aseos y de la limpieza de interiores.</i>	8
	<i>RUIDO: por maquinaria.</i>	12
	<i>CONSUMO DE RRNN: combustible</i>	13
	<i>CONSUMOS: agua y electricidad.</i>	8

**Parámetros de evaluación:**

V1: Toxicidad o naturaleza del agente contaminante. V3: Medio receptor.  
V2: Frecuencia. V4: Duración.

Emitido y Revisado:    M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:    N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
---	--

Cada aspecto ambiental se evalúa siguiendo la metodología descrita en el Manual de Procedimientos, de manera que una vez que los aspectos ambientales identificados hayan sido evaluados, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima, es decir 10 puntos:

$VT \geq n \times 10 / 2$  (en los aspectos potenciales identificados el valor "n" ha sido de 4, de manera que el aspecto sería significativo si  $VT \geq 20$ ). Ningún aspecto ambiental indirecto de los identificados es significativo.

Mediante el siguiente esquema, **DESINFECCIONES UNION, S.L.** expone los posibles **impactos asociados a nuestros aspectos ambientales identificados**, y que derivarían de una incorrecta gestión y tratamiento de dichos aspectos:

**RESIDUOS:**

- Contaminación del suelo y agua.
- Infiltración a los acuíferos

**AFECTACION AL SUELO**

- Desertización.
- Erosión del suelo.

**VERTIDOS:**

- Contaminación del suelo.
- Contaminación de aguas subterráneas y acuíferos.
- Inversión térmica.

**OTROS:**

- Afección a fauna y flora.
- Modificación de hábitats naturales

**RUIDO:**

- Molestias a seres humanos y seres vivos.

**CONSUMO RECURSOS NATURALES:**

- Déficit del balance hídrico.
- Sobreexplotación de un recurso agotable.

**EMISIONES A LA ATMÓSFERA:**

- Reducción de la capa de ozono.
- Intensificación del efecto invernadero.

Validación Verificador:



*(Firma manuscrita)*

Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.)  
Fecha: 14/12/2005

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	



#### **4.2 Preparación y respuesta ante emergencias:**

*El Sistema de Gestión Ambiental implantado en **DESINFECCIONES UNION, S.L.**, tiene identificadas y evaluadas las posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse y que tengan repercusión sobre el medio ambiente.*

*Esas posibles situaciones de emergencia así como las acciones a llevar a cabo en caso de presentarse, y que se revisan periódicamente (cada año), se definen a continuación:*

<b>SITUACIÓN DE EMERGENCIA</b>	<b>RESPUESTA</b>
<i>VERTIDO ACCIDENTAL</i>	<i>Se acotará la zona y se recogerá el vertido con material absorbente que será gestionado por gestor autorizado.</i>
<i>INUNDACIÓN O ESCAPE DE AGUA.</i>	<i>Se cortará la llave de suministro general, se avisaría a servicios de emergencia y se gestionarían los residuos generados.</i>
<i>INCENDIO.</i>	<i>Se avisará al personal laboral y al Equipo de Intervención mediante sistema de detección de incendios, se utilizarán los extintores y sino es posible apagarlo, se avisaría a los servicios de emergencia. Se gestionarían los residuos generados.</i>
<i>ACCIDENTE DE TRAFICO</i>	<i>Salir del coche si es posible y avisar a los servicios de emergencia.</i>
<i>ESCAPE DE GAS REFRIGERANTE DEL APARATO DE CLIMATIZACION</i>	<i>Llamar al servicio técnico del aparato.</i>
<i>AFECTACIÓN DE FLORA Y FAUNA PROTEGIDAS</i>	<i>Comunicarlo a las autoridades municipales.</i>

*Todas esta situaciones de emergencia y las acciones a realizar se han dado a conocer a todo el personal laboral, habiéndose realizado un simulacro en el caso de incendio (en octubre de 2005) con un resultado satisfactorio.*

Emitido y Revisado: 	Validación Verificador: 
M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

#### **4.3 Formación ambiental:**

El Sistema de Gestión Ambiental de nuestra organización cuenta con un procedimiento, documentado, en el que se refleja el **plan de formación en materia ambiental** a impartir al personal laboral, previsto para este año 2005.

<b>CURSO</b>	<b>FECHA</b>	<b>IMPARTE</b>	<b>CONVOCADOS</b>
AUDITORIA INTERNA SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL.	Junio 2005	EUROQUALITY.	Técnico Comercial y Responsable de Calidad y Medioambiente.
CURSO SOBRE BUENAS PRACTIC. AMBIENTALES CONOCIMIENTO DEL SIGAC, ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES Y SEGREGACION/GESTION DE RP'S.	Octubre 2005	Responsable de Calidad y Medioambiente. (DESINFECCIONES UNION,S.L.)	Todo el personal laboral de la empresa.
PLAN EMERGENCIA Y EVACUACION EN CASO DE INCENDIO (SIMULACION)	Octubre 2005	Responsable de Calidad y Medioambiente.	Todo el personal laboral de la empresa.



De la formación impartida, al cabo de un mes, se realiza una evaluación por parte del Responsable de Calidad y Medio y/o Dirección, con el fin de conocer si los conocimientos adquiridos se utilizan para el óptimo desarrollo en el puesto de trabajo.

La formación ambiental anteriormente indicada, a fecha de noviembre de 2005, se ha impartido en su totalidad.

#### **4.4 Objetivos y metas:**

Partiendo de los resultados del Diagnóstico Ambiental Inicial y de los requisitos legales y otro tipo de compromisos adquiridos, DESINFECCIONES UNION, S.L. ha fijado sus **objetivos y metas en materia ambiental para el periodo 2005**, centrándonos en los aspectos ambientales que han resultado significativos, y cuyo cumplimiento redundará en una mejora de los indicadores de comportamiento ambiental de la empresa. Se indican en páginas siguientes mediante tablas.



**En cuanto al grado de cumplimiento de dichos objetivos y metas ambientales, a fecha de noviembre de 2005, se han cumplido en su totalidad.**

Emitido y Revisado:  M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013
---	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

### **OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES 2005**



<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE Y FECHA</b>	<b>INDICADOR / SEGUIMIENTO</b>
<i>Conocer el nivel de impacto ambiental de las actividades que realiza la empresa.</i>	<i>Implantación de un Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Calidad (SIGAC) según norma ISO 14001:2004 + Reglamento EMAS y 9001:2000, adaptación y certificación.</i>	<i>Solicitud de presupuesto para asesoramiento a consultoras externas.</i>	<i>RSIGAC. Oct.-Noviembre 2004</i>	<i>Presupuestos.</i>
		<i>Valoración de presupuestos recibidos.</i>	<i>RSIGAC y Dirección Noviembre 2004</i>	<i>NA</i>
		<i>Entrega de la documentación del SIGCA y modificación de ella, según la nueva normativa ambiental..</i>	<i>RSIGAC /EUROQUALITY. Enero- Julio 2005</i>	<i>Manual de C. y MA, procedimientos, Instruc. técn., registros.</i>
		<i>Verificación de las modificaciones realizadas.</i>	<i>RSIGAC /EUROQUALITY Julio 2005</i>	<i>Manual de C. y MA., procedimientos. instruc. técn., registros.</i>
		<i>Aprobación de la nueva documentación según la nueva normativa ambiental.</i>	<i>Dirección. Julio 2005.</i>	<i>Manual de C. y MA., procedimientos. instruc. técn., registros.</i>
		<i>Auditoria interna por consultora externa.</i>	<i>Todos departamentos / ISOMAB CONSULT. Noviembre 2005</i>	<i>Informe de auditoria interna.</i>
		<i>Estudio y evaluación de la documentación del SIGCA por entidad de certificación acreditada.</i>	<i>Todos departamentos/ EQA. Noviembre 2005</i>	<i>Informe de auditoria inicial. Informe de Declaración Ambiental.</i>

Emitido y Revisado:    Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:    N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

### **OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES 2005**



<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE Y FECHA</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
<i>Cumplir con nuestra política ambiental y de calidad en lo referente a reducción de consumo de electricidad.</i>	<i>Cambiar la iluminación por fluorescentes de eficiencia energética B por los de A (de menor consumo), en la oficina, en un 100%.</i>	<i>Solicitar a empresa constructora de nuestras nuevas instalaciones la colocación de fluorescentes de bajo consumo (modelo MASTER PL-L Polar36 W/840/4P 1 CT, de PHILIPS).</i>	<i>Dirección y R.C.M.A.. Diciembre 2004- Enero 2005.</i>	<i>Información técnica de los fluorescentes, al fabricante .</i>
<i>Minimizar el impacto por emisiones a la atmósfera, en caso de escape de gas refrigerante del aparato de climatización</i>	<i>Cambiar aparato de climatización con gas refrigerante (R-22), por el de gas ecológico (HCF-407C), en la oficina, en un 100 %..</i>	<i>Solicitud de presupuesto a proveedor.</i>	<i>Dirección y RSIGAC. Diciembre 2004 .</i>	<i>Presupuesto.</i>
		<i>Valoración del presupuesto recibido.</i>	<i>Dirección. Diciembre 2004.</i>	<i>No aplicable.</i>
		<i>Adquisición del aparato.</i>	<i>Dirección. Enero 2004.</i>	<i>Factura.</i>
		<i>Instalación de nuevo aparato de climatización.</i>	<i>Enero 2004</i>	<i>Visual.</i>
<i>Minimizar el impacto de afectación al suelo por productos peligrosos.</i>	<i>Aumentar la seguridad en caso de vertido accidental de productos peligrosos en el almacén, en un 100%, con la adquisición de bandejas antiderrame y material absorbente (sepiolita).</i>	<i>Solicitud de presupuesto a proveedor de bandejas antiderrame.</i>	<i>RSIGAC y Dirección Abril 2005</i>	<i>Presupuesto.</i>
		<i>Valoración del presupuesto recibido.</i>	<i>Dirección Abril 2005</i>	<i>NA</i>
		<i>Adquisición de bandejas antiderrame.</i>	<i>Dirección Abril 2005</i>	<i>Factura</i>
		<i>Adquisición de material absorbente (sepiolita).</i>	<i>Dirección Abril 2005</i>	<i>Factura.</i>

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

### **OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES 2005**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE Y FECHA</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
<i>Mejorar las condiciones de la zona de almacenamiento de RP'S.</i>	<i>Conseguir la segregación adecuada de la totalidad de los RP'S generados, en un 100 %, en las nuevas instalaciones.</i>	<i>Solicitud de presupuesto de contenedores de nuevos RP'S declarados, a gestor autorizado.</i>	<i>RSIGAC Mayo 2005</i>	<i>Presupuesto</i>
		<i>Solicitud de ampliación de nuevos RP'S en el Registro de Pequeños Productores de RP'S de la Comunidad de Madrid</i>	<i>RSIGAC Junio 2005</i>	<i>Documento de solicitud.</i>
		<i>Adquisición de la autorización de la ampliación de los nuevos RP'S declarados.</i>	<i>RSIGAC Octubre 2005</i>	<i>Registro de Pequeños Productores de RP'S de C. Madrid</i>
		<i>Adquisición de contenedores de los nuevos RP'S declarados, a gestor autorizado.</i>	<i>RSIGAC y Dirección Octubre 2005</i>	<i>Documentos de solicitud de admisión y aceptación de RP's del gestor autorizado.</i>
		<i>Curso sobre Buenas Prácticas Ambientales, conocimiento del SIGAC, actuación ante emergencias ambientales y segregación/gestión de RP'S para la toma de conciencia de todo el personal laboral.</i>	<i>RSIGAC y Dirección Julio-Octubre de 2005</i>	<i>Fichas de acción formativa.</i>

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

#### **4.5 Resumen de datos cuantitativos:**

##### **- GESTION DE RESIDUOS:**

##### **a) Residuos no peligrosos:**

*En cuanto a la cantidad de residuos urbanos/inertes (papel/cartón y plástico) no podemos hacer un estudio comparativo respecto al año anterior, 2004, ya que no se segregaban correctamente ni se cuantificaban.*

*Como medida para reducir la generación de este tipo de residuos, y principalmente los de papel/cartón nos proponemos esforzarnos en la realización de las buenas prácticas de reutilización.*

*Nos plantearemos para el año 2006 el comenzar a cuantificar la generación de papel/cartón, teniendo en cuenta como dato la diferencia entre la cantidad de papel que se compra para el consumo en oficina y almacén y la cantidad de papel generado como residuo en cada una de las zonas. Para dicha cuantificación dispondríamos de una balanza, y tomaríamos como valor el nº de Kgs. de papel /mes.*

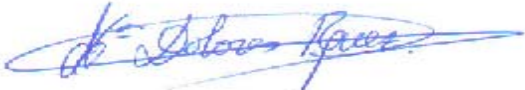

##### **b) Residuos peligrosos (RP'S):**

*Los datos cuantitativos en cuanto a gestión de residuos peligrosos (RP'S), para este año 2005, son los referentes a envases de plástico contaminados, que son los que se producen en mayor cantidad en la realización de nuestras actividades de desratización, desinsectación y desinfección, y con los que podemos hacer un estudio comparativo respecto al año anterior.*

*Con el resto de residuos peligrosos (aerosoles, envases metálicos, etc.....) no es posible, porque en el año 2004 no estaban ni identificados ni declarados como RP'S dada la pequeña cantidad en la que se generan.*

*Se toma como valor de referencia la cantidad en **kgs./6meses**.*

	<b>Abril-Septiembre 2004</b>	<b>Abril-Septiembre 2005</b>
<b>ENVASES DE PLASTICO (Kgs./6 meses)</b>	<b>10</b>	<b>20</b>

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

*El incremento de la generación de envases de plástico contaminado, en 2005, es debido a que a partir de la implantación de nuestro Sistema de Gestión Ambiental a principios de este año, y tras la identificación correcta de la totalidad de los residuos de plástico contaminados, se incluyeron además de los envases de plástico de productos peligrosos (plaguicidas), otros materiales como los equipos de protección individual (EPI'S) que antes no estaban identificados como tales. También se explica este incremento, porque coincide con la época del año en la que aumenta las actividades de DESINFECCIONES UNION, S.L., es decir, con la temporada alta (de abril a septiembre).*

*Como medida para reducir la generación de estos residuos, y concretamente de los envases de plástico, durante este año nos esforzamos en seleccionar los productos biocidas que sean concentrados y por tanto se encuentren en envases de menor capacidad. También reducimos el volumen de estos residuos, durante su almacenamiento en nuestras instalaciones, mediante el aplastamiento y cierre de ellos.*

**- CONSUMO Y VERTIDO DE AGUA:**

*El agua consumida por DESINFECCIONES UNION, S.L. en las instalaciones de oficina y almacén, proviene en su totalidad de la red municipal. No existe consumo de agua directo de nuestras instalaciones en la prestación de los servicios de desratización, desinsectación y desinfección, los técnicos aplicadores se proveen de agua en las instalaciones de los clientes. Si que se utiliza para la limpieza del interior de las instalaciones y en los aseos, lo que genera a su vez aguas residuales doméstico-sanitarias.*

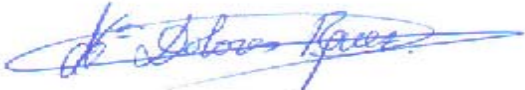

*Por otro lado, se lleva un consumo indirecto de agua derivado del lavado de los vehículos fuera de nuestras instalaciones, en lavaderos, que a su vez deriva en la generación de aguas residuales que son tratadas en los mismos.*

*El consumo medio de agua en los últimos 6 meses de 2005 ha sido de 4 m3/mes, no siendo posible comparar datos con el año anterior, por el cambio de instalaciones.*

*Por el momento, las medidas encaminadas a la optimización del consumo de agua por parte de nuestros empleados se reflejan en el Manual de Buenas Prácticas que han sido distribuidas mediante letreros en los aseos y la colocación de cisternas ecológicas (no existentes en las antiguas instalaciones) .*

**- EMISIONES A LA ATMOSFERA:**

*Las emisiones atmosféricas de DESINFECCIONES UNION, S.L. proceden de los vehículos utilizados para la realización de nuestras actividades, entre las que se encuentran el monóxido de carbono (CO). Dichas emisiones son controladas a través de las Inspecciones Técnicas de Vehículos que todos nuestros vehículos han pasado de forma satisfactoria, con la periodicidad estipulada por la normativa vigente.*

<p>Emitido y Revisado:</p>  <p>Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005</p>	<p>Validación Verificador:</p>  <p>Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013</p>
---	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

Los esfuerzos de DESINFECCIONES UNION, S.L. para reducir sus emisiones se centran sobre todo en la reparación y el mantenimiento de todos sus vehículos y en las Buenas Prácticas de conducción por parte de los empleados que los utilizan. Nos plantearemos como medida de mejora el uso de un tipo de gasoil menos contaminante.

**- RUIDO:**

Las fuentes de generación de ruido de DESINFECCIONES UNION, S.L. proceden de las actividades de oficina y almacén, de los vehículos y de la maquinaria utilizada en las actividades.

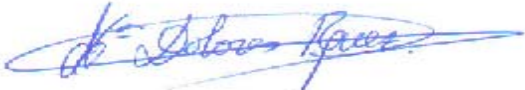

- En cuanto a nuestras **instalaciones**, nave con oficina y almacén, situada en zona industrial, donde se encuentra aparato de climatización y se realizan las actividades de oficina y operaciones de almacenamiento y mantenimiento, consideramos que no excedemos los límites máximos establecidos por la normativa vigente local, pues no hemos recibido quejas de naves colindantes, sí al revés (por nuestra parte), ya que una de las naves colindantes a nuestra organización se dedica a la cerrajería, por lo que deducimos que generamos un impacto ambiental muy inferior al que recibimos y por esta razón no nos hemos propuesto la realización de ningún estudio acústico en las instalaciones.

- Por lo que respecta al **ruido de los vehículos** que se utilizan para el desplazamiento al lugar donde se realizan las actividades, éstos se encuentran bajo control mediante las ITV.

- Teniendo en cuenta que nuestros servicios se realizan en las instalaciones de nuestros clientes, "in situ", donde se utiliza la maquinaria correspondiente, aportamos el valor registrado por nuestro Servicio de Prevención de Riesgos laborales (NOVAGES) de cara al puesto de trabajo justo cuando se utiliza la máquina más ruidosa (nebulizadora) y que es de LC pk (nivel de pico) =104,3 dB y el Laeq,d (nivel diario equivalente) = 74.0 dB ; valores inferiores a los límites legales según Real Decreto 1316/89, según el cual si el Laeq, d <=80 dB y el Lc pk =< 140 dB , no son necesarias aplicar medidas preventivas, aunque DESINFECCIONES UNION, S.L. suministrará protectores auditivos a todos los trabajadores expuestos que lo soliciten.

**- CONSUMO DE RECURSOS:**

Al ser este año 2005, la primera vez que hacemos la Declaración Ambiental, no es posible aportar datos cuantitativos respecto al **consumo de agua, electricidad y papel**, que nos permitan hacer un estudio comparativo con el año anterior 2004, y que se ajusten con la realidad, ya que durante el año 2004, DESINFECCIONES UNION, S.L. realizaba sus actividades en otras instalaciones, de manera que la zona de oficina se encontraba en un local independiente al almacén, y en ambos casos, dichos consumos estaban compartidos con otra empresa.

Emitido y Revisado: 	Validación Verificador: 
Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

*DESINFECCIONES UNION, S.L., se propone para el año 2006 medir y comparar con el año 2005 dichos consumos.*

*No obstante, DESINFECCIONES UNION, S.L., como refleja en su política y a través de las Buenas Prácticas Ambientales, optimizará el consumo de los citados recursos .*

*En cuanto, al **consumo de gasóleo**, éste se centra en la flota de vehículos de DESINFECCIONES UNION, S.L. (3 vehículos) y se ha tomado como indicador del consumo de gasóleo el número de litros consumidos por mes, obteniéndose los siguientes resultados:*

	<b>Enero-Junio 2004</b>	<b>Enero-Junio 2005</b>
<b>GASOLEO</b> <b>(litros/mes)</b>	<b>1.918,30</b>	<b>2.287,20</b>

*En cuanto a los resultados obtenidos, se observa un ligero incremento del consumo en este periodo de tiempo de este año 2005, que puede ser debido al aumento del número de clientes (objetivo de calidad cumplido), lo que supone un mayor número de servicios, y por tanto , de desplazamientos.*

*A pesar de estos resultados nos plantearemos para el próximo año 2006, el objetivo de reducción del consumo de gasóleo, ya que ha sido durante este año 2005, cuando se han empezado a hacer los esfuerzos por parte del personal que conduce los vehículos en el campo de las buenas prácticas de conducción y el adecuado mantenimiento preventivo de los mismos. Se tendrá en cuenta la posibilidad de adquirir vehículos que tengan bajo consumo de combustible.*

#### **4.6 Aspectos legales:**

*DESINFECCIONES UNION, S.L. dispone de los siguientes documentos legales:*

**- Actividad:**

*Licencia de la Actividad (Ley 2/2002 de la CAM) N°:11/2004 de fecha:06-10-2005.*

**- Residuos:**

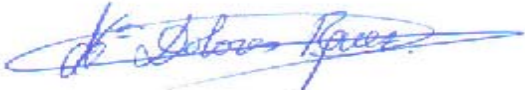

*Inscripción como Pequeño Productor de Residuos Tóxicos y Peligrosos (Ley 10/98 y Decreto 4/91 de la CAM).*

*N°: B-79/352738/MD52/2001/2459.*

**- Vertidos:**

*Identificación Industrial del Ayto. Arroyomolinos (Ley 10/93 de la CAM y Decreto 40/94 CAM) (solicitado y en trámite)*

**- Inscripción en el Registro Industrial de Madrid : N°: 28/128.716.**

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

- Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas: AS/ES-26.

Como requisito del Sistema de Gestión Ambiental, DESINFECCIONES UNION, S.L. tiene identificados todos los requisitos legales y otros requisitos a los que nuestra organización se suscribe a nivel internacional, comunitario, estatal, autonómico y local, revisándose su grado de cumplimiento trimestralmente.

Además, DESINFECCIONES UNION, S.L., dispone de los textos legales de la legislación ambiental aplicable que le afecta y dispone de un servicio de actualización legislativa, en materia de Medioambiente, Calidad, Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos Laborales, aportándonos textos y fichas de requisitos legales y otros requisitos. A continuación se indica un listado resumen de la misma.

**LISTADO DE NORMATIVA Y LEGISLACION VIGENTE:**

**LICENCIA DE ACTIVIDAD EN INSTALACIONES:**

Orden 809/1994, del 15 de Julio, sobre inscripción y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad de Madrid (Autonómico).

Real Decreto 697/1995, del 28 de Abril, aprueba el Reglamento del Registro de Establecimientos Industriales (Estatal).

Real Decreto 1054/2002, del 11 de Octubre, se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de Biocidas (Estatal)

Orden 2922/2005, del 19 de Septiembre, Homologación de Cursos la capacitación para realizar Tratamientos con Plaguicidas (Estatal)

**RESIDUOS PELIGROSOS:**

Ley 5/2003, del 20 de Marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid (Autonómica)

Ley 10/1998, del 21 de Abril, de Residuos (Estatal)

RD 833/1998, del 20 de Julio, de Residuos Tóxicos y Peligrosos (Estatal).

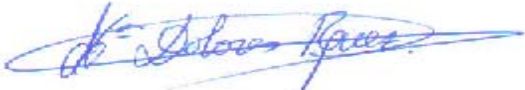

Decreto 4/1991, del 10 de Enero, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos (Autonómica)

**RUIDOS:**

Ley 37/2003, del 17 de Noviembre del Ruido (Estatal)

Decreto 78/1999, del 27 de Mayo, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid (Autonómico)

**EMISIONES ATMOSFÉRICAS:**

Emitido y Revisado:  Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
--	--

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

*RD 2042/1994, del 14 de Octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos (Estatal)*

**VERTIDOS:**

*Ley 10/1993, del 26 de Octubre, sobre vertidos líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento (Autonómico)*

*Decreto 40/1994, del 21 de Abril, que aprueba los modelos de documentos que hace referencia la Ley 10/1993, del 26 de Octubre(Autonómico)*

**PROTECCIÓN CONTRA FLORA Y FAUNA:**

*Orden 1638/ 2004, del 12 de Julio (Autonómico)*

**OTRAS NORMAS :**

*Norma ISO 14001: 2004. Sistema de Gestión Ambiental, requisitos con orientación para su uso.*

*Reglamento Europeo (CE) 761/2001 EMAS. Reglamento europeo de ecogestión y ecoauditoría medioambiental.*

*Ley 2/2002, del 19 de marzo, sobre evaluación del Impacto Ambiental.*

**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:**

*Real Decreto 1942/1993, del 5 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios (Estatal)*

*R.D. 31/2003, del 13 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre incendios de la Comunidad de Madrid (Autonómico)*

*R. D. 2267/2004, del 3 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (Estatal)*

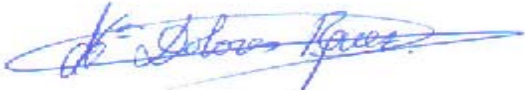

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES :**

*Ley 486/1997, del 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.(Estatal)*

**5. Acreditación del sistema y siguiente verificación:**

*La entidad escogida por DESINFECCIONES UNION, S.L. para la verificación de su Declaración Ambiental de 2005 es: EQA (European Quality Assurance Spain, S.L.), entidad acreditada para ello por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y el nº de verificador es: EV-0013.*

*La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido de enero a noviembre de 2005, y tendrá validez desde el día siguiente de su validación y durante*

Emitido y Revisado: 	Validación Verificador: 
Mª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Nº de acreditación del verificador: E-V- 0013

<b>DESINFECCIONES UNION, S. L.</b>	<b>DA, ED.: 1</b>
<b>DECLARACION AMBIENTAL</b> (ENERO-NOVIEMBRE 2005)	

un año, de acuerdo al Reglamento 761/2001 (EMAS) que la empresa viene desarrollando.

La próxima Declaración Ambiental se realizará en **Diciembre de 2006** con las evoluciones correspondientes.



Esta Declaración Ambiental 2005 ha sido revisada y aprobada por:




Firma: R.S.I.G.A.C.

Firma: Dirección

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR <b>European Quality Assurance Spain.</b> DE ACUERDO AL REGLAMENTO N° 761/2001 CON FECHA: N° VERIFICADOR NACIONAL <b>E-V- 0013</b> Firma y sello:  <b>D. José Ignacio Martínez</b> <b>Director EQA España</b>
--

Emitido y Revisado:  M.ª Dolores Rodríguez (R.S.I.G.A.C.) Fecha: 14/12/2005	Validación Verificador:  N° de acreditación del verificador: E-V- 0013
---	--